

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SHT**

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad con el fin de procurar que todas las actividades, procesos, operaciones y actuaciones así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En consecuencia, la definición del Control Interno como un Sistema proporciona una estructura para el control a la planeación, a la gestión y a la evaluación, cuyo propósito es orientar a la Sociedad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

### **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI).**

El Modelo Estándar de Control Interno, MECI, es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación.

El MECI es un modelo que tiene como propósito desarrollar el Sistema de Control Interno, se fundamenta en:

**Autocontrol:** Es el autocontrol que realiza cada trabajador de los procesos, actividades o tareas bajo su responsabilidad.

**Autorregulación:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, relacionados con el control interno de la entidad.

**Autogestión:** Es la capacidad institucional para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.

El **MECI** permite una gestión sistemática y transparente, para dirigir y evaluar el desempeño institucional.

La Norma **GP 1000:2004** busca garantizar que los servicios ofrecidos por la Sociedad, respondan a las necesidades del cliente (usuarios), promoviendo la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

La **GP1000** es la respuesta desde lo público a los ya bien conocidos Sistemas de Gestión de la Calidad establecidos por la ISO 9000 para cualquier tipo de organización.

**Informe de Ejecución del Programa MECI – GP 1000:2004 en la SHT.**